

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **135**

Fecha: 23/11/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 B1 10003 2015 00187	Ordinario	LUZ MYRIAM TORRES TORRES	LEIDY JULIETH COLORADO TORRES y herederos indeterminados de PEDRO ANTONIO COLORADO MOLINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia artículo 101 CPC, para el 5 de diciembre de 2017 a las 2 p.m.	21/11/2017	
5000 B1 10003 2015 00187	Ordinario	LUZ MYRIAM TORRES TORRES	LEIDY JULIETH COLORADO TORRES y herederos indeterminados de PEDRO ANTONIO COLORADO MOLINA	Auto tiene por contestada demanda	21/11/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/11/2017** Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
SECRETARIO